

3036



8771

10811

877169

13840

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
AVE/KYC

106564

MAT.: Aprueba respuesta ingresada en el foro de la Licitación Pública para la "CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2345-95-LP26, del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO SECC. 1ª N° 3141,

LAS CONDES, 10 SEP 2026



VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y en el Decreto Alcaldicio N°2961/P2026 de fecha 07 de julio de 2026 que establece el orden de subrogancia de los cargos que indica.

**CONSIDERANDO:**

- Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2947 de fecha 31 de agosto de 2026, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para la "CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2345-95-LP26, del portal www.mercadopublico.cl.
2. La propuesta de respuesta al foro, emitido por el requirente de compra de fecha 07 de septiembre de 2026.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la respuesta a la pregunta ingresada en el foro de la Licitación Pública para la "CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2345-95-LP26, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con lo dispuesto a lo señalado en el artículo 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

6 PR

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	04-09-2026 16:56:36	Existe visita a terreno?	La presente licitación no cuenta con visita a terreno

2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-95-LP26. ✓

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ADMINISTRADORA MUNICIPAL


SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos
- Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y MANTENCIÓN

Propuesta de respuestas foro de licitación pública denominada “CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA LA COMUNA DE LAS CONDES”, ID N°2345-95-LP26.

LAS CONDES, 07 de septiembre de 2026

RESPUESTA A LA PREGUNTA INGRESADA AL FORO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA LA COMUNA DE LAS CONDES”, ID N°2345-95-LP26:

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	04-09-2026 16:56:36	Existe visita a terreno?	La presente licitación no cuenta con visita a terreno




JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS